

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Monterrey, del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 15 de diciembre de 2025, en la Sala de Juntas de la Representación del SENASICA Nuevo León, ubicada en Av. Constitución 4101 Ote., Col. Fierro, Monterrey, N.L. Se reunieron El Ing. Edi Arroyo Cruz, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, El Representante del Gobierno del Estado MVZ Blanca Nelly García Cabrera, Directora de Sanidad e Inocuidad de la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario de la SEDRA, MVZ Anarely Ávila Hernández, Encargada del Despacho de la Oficina de Representación en la Entidad Federativa Nuevo León por La Instancia Ejecutora: Ing. Jaime Andrés García Treviño, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León y de manera virtual por parte de la Dirección General de Administración e Informática la Lic. Rosa Mercedes Juárez Salas, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1. Llevar a cabo el Acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones de la Invitación a cuando menos tres personas CESAVENL-ITP-005/2025 para la contratación de Servicio de Rastreo Satelital del Proyecto 2025 Servicio Fitosanitario.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2025.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Edi Arroyo Cruz, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

- 3.1 Llevar a cabo el Acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones de la Invitación a cuando menos tres personas CESAVENL-ITP-005/2025 para la contratación de Servicio de Rastreo Satelital del Proyecto 2025 Servicio Fitosanitario.

Acto seguido el Ing. Jaime Andrés García Treviño, Gerente del CESAVENL, comenta que con fecha 28 de noviembre de 2025 se emitieron las bases en la página oficial de la Instancia Ejecutora, así como en los medios del OASV, en este sentido el CAS da inicio con la apertura de los sobres de la proposición obteniendo lo que se indica a continuación.

Así mismo, hace lectura de los requisitos establecidos en el punto 2 de las bases, como sigue:

2.1 *Requisitos para la entrega de proposiciones*

Las personas que deseen participar en este procedimiento de Licitación deberán cubrir los siguientes requisitos:

- I. Presentar los documentos que acrediten el cumplimiento de todas y cada una de las especificaciones contenidas en la presente Convocatoria, Anexo 1 Técnico y junta de aclaraciones.
- II. Contar con las licencias, los permisos, las autorizaciones emitidas por las autoridades correspondientes y que son necesarias para llevar a cabo cualquier tipo de operación mercantil dentro de las leyes que le competan.
- III. La actividad principal de la persona que participe en este procedimiento, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes motivo de esta licitación.
- IV. El participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante, los cuales contendrán:
 - Primer sobre: Documentación legal y administrativa (uno por todas las partidas en que participe);
 - Segundo sobre: propuestas técnicas (uno por cada partida en que participe); y
 - Tercer sobre: Propuestas económicas (uno por cada partida en que participe);

Cada uno de los sobres deberán presentarse en el lugar, fecha y hora establecidos en el "Cronograma de actividades y plazos" de estas bases, debidamente cerrados sellados con cinta adhesiva; nombre del participante; número de la licitación y número de sobre.

- V. Las propuestas deben ser presentadas en papel membretado del participante, sin tachaduras o enmendaduras y las hojas en su totalidad deben estar foliadas, y firmadas por la persona física o en su caso por el o la representante legal de la persona moral y se deberá incluir una copia en medio electrónico (la falta de copia en medio electrónico no será motivo de descalificación).

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2025.

- VI. La propuesta técnica y económica deberá presentarse en estricto apego a las necesidades requeridas por la Instancia Ejecutora en estas Bases, atendiendo lo precisado en la Junta de Aclaraciones.
- VII. En las propuestas, los o las participantes no podrán presentar opciones, ya que sus ofertas deberán estar conforme a las presentes Bases y lo precisado en la Junta de Aclaraciones y no serán negociables.

| Requisitos para la entrega de proposiciones Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa | ITRACK, S.A. DE C.V. | | 4 TRACK, S.A. DE C.V. | | OBSERVACIONES |
|---|----------------------|----|-----------------------|----|---------------|
| | SI | NO | SI | NO | |
| A) Para personas físicas | | | | | |
| I. Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación. | | | | | No Aplica |
| II. Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP). | | | | | No Aplica |
| III. Copia legible del Acta de nacimiento, así como su original o copia certificada de ésta para su cotejo. se considerará como original, la impresión que cuente con firma electrónica, sello digital y código QR legible para su verificación. NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación, que acredite su personalidad y facultades para participar en la invitación. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y original para su cotejo, se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación. | | | | | No Aplica |

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2025.

| Requisitos para la entrega de proposiciones Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa | ITRACK, S.A. DE C.V. | | 4 TRACK, S.A. DE C.V. | | OBSERVACIONES |
|--|----------------------|----|-----------------------|----|---|
| | SI | NO | SI | NO | |
| B) Para personas morales | | | | | |
| I. Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar estas. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los servicios objeto de la presente invitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento). | X | | X | | LAS EMPRESAS ITRACK, S.A. DE C.V. Y 4 TRACK, S.A. DE C.V. PRESENTAN DOCUMENTACION EN COPIA SIMPLE, NO PRESENTO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO. |
| II. Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original, copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación. | X | | | X | LA EMPRESA ITRACK, S.A. DE C.V. NO PRESENTA ORIGINAL PARA SU COTEJO. LA EMPRESA 4TRACK, S.A. DE C.V. NO PRESENTA ORIGINAL NI COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE. |
| III. "Cartas bajo protesta de decir verdad" 1. "Carta de estatutos" (Formato 1): En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa. 2. "Carta de no revocación de poderes" (Formato 2): En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna. *Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante. NOTA 1: Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. | X | | X | | |

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2025.

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| <p>(La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).</p> <p>NOTA 2: En caso de que el representante legal designe un tercero en su representación, deberá presentar Poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación que acredite su personalidad y facultades. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.</p> | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|

| Requisitos para la entrega de proposiciones Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa | ITRACK, S.A. DE C.V. | | 4 TRACK, S.A. DE C.V. | | OBSERVACIONES |
|--|----------------------|----|-----------------------|----|---------------|
| | SI | NO | SI | NO | |
| C) Para personas físicas y morales | | | | | |
| I. Copia legible de la Cédula de Identificación Fiscal con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación. | X | | X | | |
| II. "Cartas bajo protesta de decir verdad": 1. "Carta de no inhabilitación o suspensión" (Formato 3): En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos: | X | | X | | |
| a. No se le ha rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión. | | | | | |
| b. Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato no formalizado. | X | | X | | |
| c. Que por causas imputables a su representada(o) se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más Instancias Ejecutoras en un plazo de dos años. | | | | | |





ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2025.

| | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|
| d. Que no se encuentren en situación de atraso en las entregas de los servicios por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados; | | | | | |
| e. Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga. | | | | | |
| f. Que su representada(o) no se encuentran vinculadas por algún socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes. | | | | | |
| g. Que al no haber cumplido con obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o) que, como consecuencia, hayan causado daños o perjuicios graves a los convocantes de que se traten; así como que hubieren entregado los servicios con especificaciones distintas de las convenidas. | | | | | |
| h. Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad. | | | | | |
| i. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen. | | | | | |
| 2. "Carta de conformidad" (Formato 4): Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. CESAVENTL-ITP-005/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE: SERVICIO DE RASTREO SATELITAL | X | | X | | |
| 3. "Carta compromiso para responder por falla o defecto" (Formato 5): Donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal. | X | | X | | |

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2025.

| | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|
| <p>4. "Carta garantía de características y especificaciones" (Formato 6): En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable.</p> | X | | X | | |
| <p>5. "Carta garantía de entrega" (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega del servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.</p> | X | | X | | |
| <p>6. "Carta de declaración de integridad" (Formato 8): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.</p> | X | | X | | |
| <p>7. "Carta de confidencialidad" (Formato 9): Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndome solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participo, y me obligo a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de mis archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.</p> | X | | X | | |
| <p>8. "Carta de carácter de MIPYMES" (Formato 10): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.</p> | X | | X | | |
| <p>9. "Carta de facultades" (Formato 11): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que se manifieste que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.</p> | X | | X | | |

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2025.

| | | | | | |
|--|---|--|---|---|---|
| 10. Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica "Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir. | X | | | X | LA EMPRESA 4TRACK, S.A. DE C.V. NO PRESENTA CARTA COMPROMISO DE ENTREGA DE FIANZA |
| 11. "Carta de conflicto de interés" (Formato 13) Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de contratación. | X | | X | | |
| 12. "Carta de nacionalidad" (Formato 14): Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana. | X | | X | | |
| III. Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación | X | | X | | |
| 1. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con antigüedad no mayor a 30 días naturales. | X | | X | | |
| 2. Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales | X | | X | | |
| 3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de NO ADEUDO, vigente. | X | | X | | |

El CAS determina que una vez que se concluyó con la revisión del primer sobre la empresa ITRACK, S.A. DE C.V. en el inciso B) para personas morales en el inciso I y II no presentan documentos originales o copias certificadas para cotejo, mientras que la empresa 4 TRACK, S.A. DE C.V. en el inciso B) para personas morales en el inciso I y II no presenta documentos originales o copias certificadas para cotejo y en el inciso C) para personas físicas y morales, punto II cartas bajo protesta de decir verdad numeral 10 no presenta carta compromiso de entrega de fianza, por lo que no se continua con la apertura de los siguientes sobres 2 y 3 de ambos Licitantes.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2025.

4. ASUNTOS GENERALES

El Ing. Jaime García Treviño, señala que la notificación del fallo se llevara a cabo de acuerdo al cronograma de actividades y plazos establecidos en las bases.

5. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN CAS-2025-050

El CAS se da por enterado del contenido del Primer sobre: Documentación legal y Administrativa donde las empresas ITRACK, S.A. DE C.V. y 4 TRACK, S.A. DE C.V. no cumplen con la totalidad de la documentación requerida de las presentes bases establecidas en la convocatoria y bases de la Invitación a cuando menos tres personas No. CESAVENTL-ITP-005/2025 para la contratación de Servicio de Rastreo Satelital.

DICTAMEN CAS-2025-051

EL CAS dictamina que la evaluación de las proposiciones y notificación del fallo se llevara a cabo de acuerdo al cronograma de actividades y plazos establecidos en las bases de la Invitación a cuando menos tres personas No. CESAVENTL-ITP-005/2025 para la contratación de Rastreo Satelital.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN


No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:15 horas del día 15 de diciembre de 2025, se da por concluida la Trigésima sexta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, firmando los que en ella intervienen.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2025.

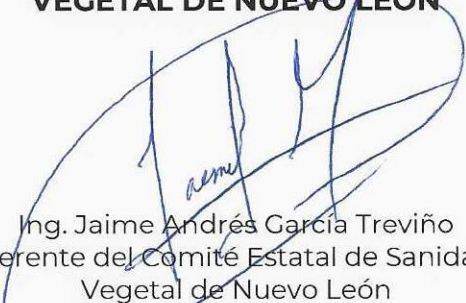
POR EL SENASICA


Ing. Edí Arroyo Cruz
Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO


MVZ Blanca Nelly García Cabrera
Directora de Sanidad e Inocuidad de la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario de la SEDRA

POR LA INSTANCIA EJECUTORA COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN


Ing. Jaime Andrés García Treviño
Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León

POR AGRICULTURA


MVZ Anarely Ávila Hernández
Encargada del Despacho de la Oficina de Representación en la Entidad Federativa Nuevo León

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGESIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN EJERCICIO FISCAL 2025.

LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTADAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025.

Sala de Juntas de la Representación del SENASICA Nuevo León,
Ubicada en Av. Constitución 4101 Ote., Col. Fierro, Monterrey

15 de diciembre del 2025 11:00 hrs.

| Nombre y cargo | Procedencia | Tel/Ext | E-mail | Firma |
|--|-------------|------------|-----------------------------------|-------|
| José Andrés García Treviño Gerente | CESAVENL | 8261274085 | 8261274085@botanicon | |
| Ricardo Planente Director General | ISARAC | 8183622077 | ricardo.planente@isara.com | |
| Josés García Benavides Coordinador Administrativo | CESAVENL | 8262652839 | ce.joségb@gsnml.com | |
| Rafael B. Hernández SECRETARÍA | SEARA | 8182594087 | rafael.hernandez@nuevoleon.gob.mx | |
| Blanca Nelly Gamaliel Directora de Inocuidad | SEARA | 81251002 | blanca.gamaliel@nuevoleon.gob.mx | |
| Aracely Aída Fdz | Agricultura | 77200 | aracely.ayibae@nuevoleon.gob.mx | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |